



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión del Mgter. Ángel Castro en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director y Codirector de Tesis propuestos por el aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0056811/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. Mariana De Santis y Dr. Juan Federico;

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir al Mgter. Ángel Castro (CI N° 1706455993) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Begoña Cueto (Universidad de Oviedo, España) como Directora de Tesis y a la Dra. Margarita Díaz como Codirectora de Tesis del Mgter. Ángel Castro, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual el Mgter. Ángel Castro deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dra. Begoña Cueto (Universidad de Oviedo, España), Dra. Mariana De Santis y Dr. Juan Federico.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON DORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas